



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 22 de Julio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 657/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00014237-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, Dr. Marcelo Juan Segón solicita la promoción interina de Romina Elena Villaroel al cargo de Oficial y el pase y promoción interina de Daniel Alejandro Fresenga como Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 258/2021 SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la licencia por motivos particulares sin goce de haberes otorgada al agente Nicolás Fabricio Salazar, Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a partir del día 02 de agosto de 2021 y hasta el día 31 de diciembre de 2021 inclusive, conforme Res. Presidencia N° 544/21.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial que queda vacante, se solicita la promoción interina de la agente Romina Elena Villaroel, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, confirmada en Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Marcos Alfonsín, conforme Res. Presidencia N° 929/14, quien actualmente se desempeña con pase en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala IV del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 877/2020. Con carácter interino fueron designados los agentes: María Sol Bucetto, legajo N° 596, conforme Res. Presidencia N° 1137/2018, quien se desempeña con pase en el cargo de Relatora en la Sala IV de la Cámara del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 877/2020, y Nicolás Fabricio Salazar.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Villaroel, el Sr. Magistrado propone el pase y promoción interino del agente Daniel Alejandro Fresenga, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, conforme Res. Presidencia N° 426/2018.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no implica un nuevo costo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del día 02 de agosto de 2021 a la agente Romina Elena Villaroel, legajo N° 4117 al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Nicolás Fabricio Salazar mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase de la agente María Sol Bucetto, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marcos Alfonsín; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer a partir del día 02 de agosto de 2021 el pase y promoción del agente Daniel Alejandro Fresenga, legajo N° 5746 al cargo de Escribiente para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Elena Villaroel.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 657/2021